

abastecimientos de aguas a poblaciones, a don José Antonio Marín Rite, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelva, en sustitución de don Carmelo Romero Núñez.

Segundo.—Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1980, el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Gómez, y de aguas para riegos, don Basilio Serrano Mateos y don Pedro Méndez Benegasi, designados al efecto: el primero, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el segundo, por la de 31 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y el último, por la de 1 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ratificadas por sucesivas prorrogas.

Tercero.—Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**22792** *RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se nombra funcionario de carrera, propio del Organismo, a un Topógrafo de primera. Nivel 6.*

A propuesta del Tribunal calificador que ha resuelto las pruebas selectivas, mediante oposición libre, convocadas por resolución de esta Mancomunidad de fecha 28 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1978), y en virtud de las facultades que me son conferidas en el punto 7, apartado b), del artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, tengo a bien nombrar funcionario público propio de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con la categoría de Topógrafo de primera al opositor que a continuación se relaciona:

Número: 1. Nombre y apellidos: Antonio Cañas Martínez. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T35P006A0010P.

Cartagena, 30 de abril de 1979.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**22793** *ORDEN de 7 de agosto de 1979 por la que se dispone el cese de Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado por Real Decreto 3084/1978, de 22 de diciembre, como Director general de Promoción Industrial y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía, y de acuerdo con dicho Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto que don Marcial Campos Calvo Sotelo cese como Consejero Nacional de Educación con carácter de titular en representación del Ministerio de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**22794** *ORDEN de 7 de agosto de 1979 por la que se dispone el nombramiento de Consejero Nacional de Educación en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Marcial Campos Calvo Sotelo en el cargo de Director general de Promoción Industrial y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía, y de conformidad con la propuesta formulada por dicho Departamento, y con lo preceptuado en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación, en representación del Ministerio de Industria y Energía, con carácter de titular, a don José Vicente Cebrián Echarrí, Director general de Tecnología y Seguridad Industrial de dicho Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**22558** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales. (Conclusión.)*

La disposición transitoria primera, cinco, a), de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, establece, en cuanto interesa a la presente resolución, que en la Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación creada por dicha Ley se integran, automáticamente, los funcionarios de los actuales Cuerpos Auxiliares de Correos y de Telecomunicación, exceptuando, respecto a este último, los Auxiliares que sean diplomados en Centrales o Auxiliares de Equipo que se integran en la Escala de Auxiliares Técnicos de Primera.

Por otra parte, la Orden ministerial de 22 de mayo del corriente año regula en su norma tercera la forma en que se llevará a cabo la citada integración, que será por orden de fecha de nombramiento y mejor número de promoción como funcionario de carrera en los Cuerpos de Correos o de Telecomunicación a los que pertenecían en el momento de la vigencia de la mencionada Ley, concretando el procedimiento a seguir en caso de coincidir las fechas de nombramiento de funcionarios de Correos y de Telecomunicación.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas, hace pública la relación de funcionarios de la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, en la que constan número de orden, apellidos y nombre de funcionario, fecha de nacimiento, fecha de nombramiento en el Cuerpo a que se pertenecía a la entrada en vigor de la Ley 75/1978, situación administrativa en 31 de julio del presente año, y Número de Registro de Personal —A12TC— que corresponderá. Se demora la publicación del dato referente a tiempo de servicio, dada la gran incidencia que en el mismo está teniendo el Decreto 610/1978, sobre reconocimiento de tiempos de interino o contratado.

Se concede un plazo de quince días naturales a partir de la publicación de esta relación para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Personal.—Sres. ...